

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA

ESTADO ELECTRÓNICO No 0 8 5
Noviembre 24 de 2020

CAN	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO/DDO	ACTUACION	FECHA	PROV.
1	2020-00405	SANEAMIENTO	LUZ MINER PLAZA MERA	Dr. ALONSO ANDRADE	AUTO RECHAZA	NOV 23 2020	VER 
2	2020-00482	FIJACIÓN CUOTA	ANDRES GONZALEZ VALENCIA	Dra. NAYFA MARTINEZ MOLINA	AUTO ADMITE	NOV 23 2020	VER 
3	2019-00685	EJECUTIVO	INVERCOOP	Dra. LUZ NANCY SALGUERO	AUTO DESIGNA CURADOR	NOV 23 2020	VER 
4	2010-0075	SUCESIÓN	EVANGELINA ARBOLEDA HOYOS	Dra. GLORIA LIGIA ARANGO	AUTO NIEGA LEVANTAR MEDIDA	NOV 23 2020	VER 
5	2019-00746	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	Dr. PEDRO JOSE MEJIA MURGUITIO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN	NOV 23 2020	VER 
6	2019-00661	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	Dr. PEDRO JOSE MEJIA MURGUITIO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN	NOV 23 2020	VER 
7	2019-00519	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	Dr. PEDRO JOSE MEJIA MURGUITIO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN	NOV 23 2020	VER 
8	2019-00508	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	Dr. PEDRO JOSE MEJIA MURGUITIO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN	NOV 23 2020	VER 
	2019-00586	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	Dr. PEDRO JOSE MEJIA MURGUITIO	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN	NOV 23 2020	VER 
	2020-00428	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	Dra. LEYDI FLOREZ DE LA CRUZ	AUTO RECHAZA	NOV 23 2020	VER 

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el icono PDF ... De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico j01pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co.


DIEGO ARBOLEDA CASTAÑO
Secretario